

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa— e Informe de Gestión tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, de acuerdo con el contenido de los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio y 87 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad. Prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas de la Sociedad o, en su caso, nombramiento de nuevos Auditores.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de reducir el capital social en la cantidad de 418.250 euros, con disminución del valor nominal de cada una de las 360.000 acciones que componen el capital social a 8,84 euros, quedando el capital social fijado en la cantidad de 3.181.750 euros, y con devolución de aportaciones a los socios, de acuerdo con la participación de cada uno a razón de 1,16 euros por acción y un total de 418.250 euros.

Sexto.—Aprobación, si procede, en el supuesto de que se apruebe la reducción de capital a que hace referencia el punto anterior, del acuerdo de ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias, por importe de 418.250 euros, incrementando el valor nominal de las acciones hasta 10 euros por acción, quedando el capital social fijado en la cantidad de 3.600.000 euros.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social tras la reducción de capital social y posterior ampliación.

Octavo.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Noveno.—Autorización adquisición acciones propias, en aplicación del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, cumpliendo todos los requisitos que se exigen en el citado texto legal.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

## Derechos de Asistencia e Información:

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que tengan inscritos sus respectivos títulos en los registros correspondientes con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. Las delegaciones que fueran conferidas al Presidente o a cualquier miembro del Consejo de Administración deberán contener instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará favor de las propuestas de acuerdos.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General: Cuentas anuales, Informe de Gestión, Informe de los Auditores de Cuentas y Texto íntegro de la nueva redacción de los artículos de los Estatutos afectados por las modificaciones propuestas.

## Fecha de celebración de la Junta:

Page Ibérica, Sociedad Anónima, informa a sus accionistas que previsiblemente la Junta General se celebrará en primera convocatoria, es decir, el 24 de junio de 2003, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco Javier Borrego Polanco.—20.237.

**PAISOS CATALANS PROVINCIAL, S. A.**

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 20 de febrero de 2003, acordó por unanimidad reducir el Capital Social en la cuantía de 57.091,15 Euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, quedando el Capital Social fijado en 3.010,00 euros, cantidad inferior al mínimo exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que, en la propia Junta, también se aprobó por unanimidad transformar la Sociedad en Sociedad Limitada.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Administrador, José Luis Ramón Ramón.—21.531.

**PAMCALERO SPAIN,  
S.I.M.C.A.V., S.A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria  
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, 3.ª planta, a las doce horas treinta minutos del día 5 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 6 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—19.710.

**PANIFICADORA HARINERA  
ECHALAR, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Etxalar a las veinte horas del día 18 de junio de 2003 en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, para el día siguiente 19 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta, en su caso.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Etxalar, 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel María Irigoyen Sanzberro.—21.477.

**P. A. N., SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, B.ºIurre s/n, de Olaberria, el próximo día 14 de Junio de 2003 a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 15 de Junio en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto designación y nombramiento de interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Olaberria, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo, Aurora Lezcano Aguirre.—21.512.

**PAPRESA, S. A.**

Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 19 de junio de 2003 a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 20 de junio de 2003 a la misma hora.

## Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2002 —comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria—, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Transformación de la reserva legal de la Norma Foral 11/1996 en reserva de libre disposición.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad,